

**COMERCIANTE!**  
El anuncio es la rapidez de la venta. En un día pueden saber millares de lectores lo que se vende en una tienda.

# HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Con el anuncio sucede lo que con una batalla. Para lograr la victoria no bastan los primeros disparos; es preciso, multiplicándolos, vencer al enemigo.

AÑO XXX.—Núm. 8.860

Red. y Adm.: Dato, 47.—Teléf. 96

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Jueves 10 de julio de 1930

## Con toda cordialidad y con todo respeto...

No nos hemos caracterizado nunca por insubordinados y maldicientes. Antes bien, por el contrario, nos reconocemos cómplices por usar mano con guante blanco para fustigar y criticar las cosas. Siempre procuramos guardar la máxima compostura y, por evitar escándalos y perjuicios que se pudieran ocasionar, hemos silenciado multitud de hechos.

Pero ya no podemos más. Nos vemos en la precisión de dirigirnos al Excmo. Ayuntamiento, a los señores Concejales y al señor Alcalde para decirles que ya es demasiada informalidad en la que se está incurriendo; que en demasía se prodigan los incidentes lamentables a que da lugar ciertas actuaciones y que parece haberse ausentado la cordura de la Casa de la Ciudad.

En las sesiones se da cuenta de asuntos que no iban en el orden de la misma y en cambio se suprimen otros sin razón pública alguna. En las sesiones se adoptan posturas que no están bien en Concejales de Vitoria, se hacen críticas violentas contra empleados que luego no resultan justificadas y se están anunciando mociones que nunca ven la luz.

Por si esto fuera poco, los Concejales no frecuentan el Ayuntamiento y en cambio en la calle hacen sobrada ostentación de su cargo.

A nuestros oídos llega que uno de estos últimos días, delante de toda la gente, hubo poco menos que sesión pública en pleno. Mentaron por un incidente surgido entre un edil y uno de los obreros que trabajan en las obras de aquella plaza.

¡Señores, tengan formalidad y recuerden que, aunque un poco por carambola, representan a toda la ciudad, y la ciudad merece más respeto!

Oyendo a Sanchiz anoche hablar del aire y la tierra y del Zeppelin, (su coche), dije: Del viaje, el broche, será el CHOCOLATE EZQUERRA.

## Los precios de las corridas

El asiento numerado para las corridas de la Blanca costará:  
Tendido 1: la primera 13 pesetas; la segunda y tercera, 15 pesetas. Por abono 40 pesetas.

Tendidos 2 y 7: la primera, 12 pesetas; la segunda y tercera, 11 pesetas. Por abono, 37 pesetas.

Tendidos 3 y 6 (sol y sombra): la primera, 10 pesetas; la segunda y tercera, 12 pesetas. Por abono, 31 pesetas.

Sol: grada numerada, la primera 7 pesetas; la segunda y tercera, 8. Por abono, 21. Andanada: primera, 5 pesetas; segunda y tercera, 6. Por abono, 15.

Tendido 4: la primera, 7; segunda y tercera, 8. Por abono, 21.

Tendido 5 (soldados en formación). La primera, 3 pesetas; la segunda y tercera, 4.

## Automovilistas!

Servicio rápido de suministro de piezas y accesorios para automóvil. Pedidos por telégrafo, teléfono o correo a

**Casa Polack**  
Lorra, 9.-Madrid Teléfono 40.586  
**¡No tengáis el coche parado!**

## FINO PARA

Así se llama el mejor tubo para irrigador, cada tubo lleva el nombre grabado en un extremo.

**ANDRES BUESA**  
ODONTOLOGO  
Se ha trasladado a Florida, 23-2.º  
CONSULTA DE 3 A 5

## Notas de Sociedad

### LOS QUE VIAJAN

Regresó de San Sebastián nuestro querido amigo don Emilio de Apraiz.

—A Madrid el ingeniero de Caminos don Amalio Hidalgo.

—A San Sebastián doña Carmen Churruga de Manso de Zúñiga, para asistir a la boda de su sobrina Sofía de Arana.

—De París don Delfín de Murga.

—De Valencia los señores de Alfarro (don Jesús).

—De San Sebastián don Luis López Ladrón de Guevara.

—De paso para Suiza don Luis Villaceros.

—A Elorrio José María y Javier Unceta, hijos de los marqueses de Casa-Jara.

—A Londres don Andrés de Olano.

—Regresaron de Burgos las bellísimas señoritas Teresa y Pilar Pobes.

—De Madrid el teniente de Caballería don Valentín de Bulnes.

—De Burgos la bellísima señorita Isabel Verastegui y Zabala.

—De París el empleado del Banco de Bilbao señor Astíz.

### Y... SI VAS A BILBAO

no dejes de comprar bombones y caramelos de ASUN, Arenal, 1 (Plaza Arriaga).

### ONOMASTICA

Hoy celebra su fiesta onomástica don Cristóbal Martínez de Soria, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Una nuestra felicitación efusiva a las muchas que haya recibido.

### RELOJ HARWOOD

anda sin darle cuerda. De venta en la Relojería de J. L. de Abaitua, Postas, 28.

### LOS QUE SE CASAN

Ayer a las cinco y media de la tarde en la iglesia parroquial de la villa de Alza, se verificó el enlace de la bella señorita Sofía de Arana y Churruga, con el capitán de corbeta Javier de Mendizábal y Gortázar.

Fueron padrinos don Luis de Arana, tío de la desposada y la condesa viuda de Peñalorda, madre del novio. Asistió a la ceremonia lo más aristocrático de la sociedad guipuzcoana.

Enviamos a sus distinguidas familias nuestra cordial enhorabuena.

### OFRECIMIENTO

El nuevo decano del Colegio de Procuradores don Anselmo Vadillo y Bidasoro, ha tenido la fineza de ofrecernos en atento B. L. Ms. tanto particular como oficialmente.

Agradecemos la deferencia y quedamos a la ricproca.

## Los escolares de Ceánuri

Llegaron esta mañana para las diez los ciento ochenta alumnos de las escuelas de barriada y nacionales de Ceánuri, para visitar el Santuario de Estibaliz.

Estuvieron en la Plaza de Alfonso XIII donde fueron recibidos por los concejales señores Ariza, Bajo y Manso y el Inspector de Primera Enseñanza señor Azpeurrutia.

Bailaron los pequeñuelos de modo admirable al son de sus chistus, unos gigantes de diez años que abultan menos que los silbos.

Visitaron el Ayuntamiento que les abrió sus puertas de par en par y de allí fueron al Palacio de la Diputación, donde saludaron al Presidente.

Frente al Palacio repitieron nuevamente los bailes ante un público numerosísimo, que aplaudió como antes en la Plaza, la habilidad de los chiquillos.

El Presidente señor Abreu, les obsequió con cien pesetas.

Después, con los buenos oficios del Alcalde han visitado la cripta de la Catedral nueva y el Seminario en construcción.

Después de comer en Estibaliz, a la tarde han repetido los bailes en la Plaza de Alfonso XIII.

La Caja de Ahorros Municipal les obsequiará con una merienda a su bajada de Estibaliz.

## Programa oficial de las fiestas de la Blanca

El Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, honrando a su Excelsa Patrona, la Virgen Blanca, ha organizado el siguiente programa de festejos:

### DIA DOS

A mediodía darán comienzo las fiestas, con un repique general de campanas y recorriendo las bandas de música, chistularis y dulzaineros las principales calles de la población.

A las cuatro y media de la tarde se reunirán los niños de las Escuelas Públicas en la Plaza de Alfonso XIII, para salir, acompañados de la Banda Municipal y de la comparsa de Gigantes y Nanetes, camino de la Plaza de Toros, en la que se celebrará un Festival Escolar, con entrada gratuita.

A las nueve y media de la noche sesión de fuegos artificiales en la calle de San Francisco, por el pirotécnico de la localidad, señor Polidura.

A las diez de la noche brillante iluminación en el Paseo de la Florida y sesión de baillables.

### DIA TRES

A las ocho y media, dianas.

A las once, gran matinée en el Teatro Príncipe, a cargo del Orfeón Vitoriano.

De doce y cuarto a una y media, concierto en la Florida.

A las tres y cuarto, partido de pelota.

A las cuatro y media, primera corrida de toros, lidiándose seis de la ganadería del Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma, de Sevilla, por las cuadrillas de Marcial Lalanda, Marín Agüero y Manuel Mejías (Bienvenida).

A continuación de la corrida, sesión de baillables en la Florida.

Por la tarde gran baile de sociedad en los salones y jardines del Círculo Vitoriano.

A las diez de la noche, concierto por el Orfeón Vitoriano y la Banda Municipal, en el parque de la Florida.

A las diez y media, partido de pelota.

A las doce dará comienzo en el Paseo de la Senda la Gran Verbena organizada por la Liga Antituberculosa.

### DIA CUATRO

A las ocho y media, dianas.

A las nueve y media, y organizadas por la Ciclista Vitoriana, grandes carreras ciclistas y pedestres, con premios y medallas.

De doce y cuarto a una y media, concierto en la Florida.

A las tres de la tarde, solemnes Vísperas en San Miguel.

A las tres y cuarto, partido de pelota.

A las cuatro y media, segunda corrida de toros, lidiándose ocho de la ganadería de don Juan Manuel Puente (raza de la de don Vicente Martínez) por las cuadrillas de Marcial Lalanda, Joaquín Rodríguez (Cagancho), Francisco Vega (Gitanillo de Triana) y Manuel Mejías (Bienvenida).

Después de la corrida, música en la Florida.

A las ocho y media de la noche saldrá de la Parroquia de San Miguel la solemne Procesión del Rosario, asistiendo a ella todas las autoridades.

Al mismo tiempo habrá en la Florida sesión de baillables.

A las diez y media, partido de pelota.

A las once y en los locales de la aristocrática Sociedad VITORIA-CLUB (Paseo de Fray Francisco) dará comienzo una animada Verbena.

### DIA CINCO

A las seis y media de la mañana saldrá de la Parroquia de San Miguel el Rosario de la Aurora, que recorrerá la parte antigua de la población.

A las ocho y media, dianas.

A las diez, en la misma Parroquia de San Miguel, solemne función religiosa, en la que oficiará de Pontifical el Excmo. e Ilustrísimo señor Obispo de Vitoria, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento en Corporación y sermón a cargo del M. I. señor doctor don Juan Mugueta, Magistral de la Santa Iglesia Prioral de Ciudad Real.

De doce y cuarto a una y media, concierto en la Florida.

A las tres y cuarto de la tarde, partido de pelota.

A las cuatro y media, tercera corrida de toros (Goyesca), lidiándose seis de doña Carmen de Federico (Murube) de Sevilla, por las cuadrillas de Antonio Márquez, Luis Fuentes Bejarano y Francisco Vega (Gitanillo de Triana).

Después de la corrida, baillables en la Florida.

A las nueve y media de la noche, segunda sesión de fuegos artificiales en la calle de San Francisco, a cargo de la casa Lecea, de esta Ciudad.

De diez a doce, verbena en la Florida, amenizada por las Bandas de música, chistularis y dulzaineros.

A las diez y media, bailes de sociedad en el Círculo Vitoriano y Casino Artista Vitoriano.

A la misma hora, partido de pelota.

### DIA SEIS

A las ocho y media, dianas.

De doce y cuarto a una y media, concierto en la Florida.

A las cinco, gran función de Circo en la Plaza de Toros.

A continuación, baillables en la Florida.

A las diez de la noche recorrerá las principales calles una vistosa cabalgata, en la que tomarán parte elementos militares y el Orfeón Vitoriano.

Seguidamente, sesión musical en la Florida hasta las doce y media.

### OTROS FESTEJOS

El domingo 27 de julio se hará en la Plaza de Toros el desencajamiento de los toros y se celebrará una charlotada.

El domingo 10 de agosto habrá en la Plaza de Toros una segunda función de Circo, a las cinco.

Iluminaciones.—Durante las fiestas lucirá la Florida una artística iluminación eléctrica, así como la fachada de la Casa Consistorial.

Los Gigantes y Nanetes, lo mismo que el Gargantúa, recorrerán las calles de Vitoria los días de fiestas.

Las barracas y demás espectáculos funcionarán en los sitios de costumbre.

En el Teatro Príncipe actuará la notable Compañía de comedias de Camila Quiroga.

El día 6, a la mañana, llegada de los corredores ciclistas participantes en la Vuelta al País Vasco, organizada por el diario bilbaíno «Excelsior».

## Notas de la Alcaldía

El Sr. Alcalde ha pasado atentos saludos a los concejales para que esta noche asistan a la sesión donde se tratará de la habilitación de créditos para las atenciones económicas municipales.

Sigue el Alcalde estudiando el asunto de los embalses del Gorbear y dijo que hay que cuidar mucho antes de soltar las aguas de los mismos ante las noticias que corren.

Cree que el proyecto está muy bien hecho, pero que la realidad dice que son una equivocación.

Supone que mientras dure su gestión no se soltarán las llaves de aquellas aguas.

Estas manifestaciones del Alcalde nos parecen un poco duras, pero así hizo que constaran.

Con relación al sueldo que publicábamos ayer respecto a las obras de la Telefónica en la calle de la Constitución junto al cantón de San Roque, sueldo que nos inspiró el Alcalde en nuestra diaria visita a su despacho, hoy se ha cursado en el Ayuntamiento el siguiente escrito del arquitecto municipal:

El Arquitecto que suscribe tiene el honor de exponer a V. E. que con motivo de las obras que en la actualidad viene realizando la Compañía Telefónica Nacional en el suelo de la población, dicha Compañía, faltando a la base 2.ª de las condiciones aprobadas por V. E. que obliga a ponerse de acuerdo sus técnicos con los de este Excmo. Ayuntamiento para dichas obras, ejecuta éstas, si bien conforme a sus estudios y necesidades, contrariamente a todo cuanto por ser servicios públicos de la Ciudad hay obligación de respetar. Y así, en nuestra fiscalización, que por la causa apuntada no puede ser todo lo minuciosa que fuera menester, se han podido observar entre otras deficiencias: un movimiento en la bóveda del río Zapardiel; extrangulación de la sección de la calle de la Constitución; rebajamiento de la bóveda y por tanto, de la sección de una alcantarilla en la Plaza de la Virgen Blanca. Presa en el río Zapardiel, entre los más importantes.

También he de hacer constar que a las indicaciones de mi ayudante primero se ha contestado de forma destemplada por parte del personal de la Compañía, sin tomar en consideración esas indicaciones.

Por todo ello hago constar a V. E. que el Arquitecto que suscribe no puede hacerse responsable de los perjuicios que han podido ocasionarse a los servicios públicos, cuya inspección y vigilancia están encomendados.

Dos guarde a V. E. muchos años.  
—Vitoria 10 de julio de 1930, Miguel Mieg.

En la Alcaldía estuvo esta mañana el ingeniero señor Iturriz a solicitar del Ayuntamiento la pronta contestación de un modo oficial, a la oferta que le hizo la comisión de acreedores de La Agrícola de Pamplona, sobre venta de las aguas de Elguea en la suma de 850.000 pesetas.

Seguramente será tratada esta cuestión en la sesión que celebre la Permanente el miércoles y no sería difícil, por las noticias que hemos adquirido, que se contestase que en ese precio no interesan al Ayuntamiento las aguas.

Claro que este acuerdo de la Permanente ha de ser refrendado por el Pleno, pero si se anticipa en tales términos, casi puede asegurarse que el Pleno lo confirmará.

## Poderoso reconstituyente TONICOL - Bujanda

Precio 5,70 ptas. frasco  
Debilidad general — Convalecencias — Inapetencia — Neurastenia.  
Farmacia de A. BUJANDA  
Postas, 20 — Vitoria.

## Señoras

Si queréis tener insuperablemente o hacer un lavado en seco verdad de vuestros vestidos y demás prendas, depositadlas en el despacho de la Plaza del General Loma, núm. 4, donde encontraréis una gran economía.

Gran Tintorería «La Vizcaina»  
Teléfono 133

## Resumen telefónico

Para dar cabida, con la debida extensión, a las dos sesiones que ayer celebró nuestro Ayuntamiento, nos vemos obligados a extraer en las siguientes líneas, lo más saliente de nuestra información telefónica de última hora.

**MADRID.**—Conferenciaron Romanones y Alhucemas. Este salió inmediatamente para Lourizan.

El discurso anunciado por el conde no lo pronunciará el día 15 sino el 17, y en él dará cuenta de cuál será el significado de su ayuda a Alba.

Melquiades Alvarez, que ha ido a veranear a Oviedo, tomará parte en un mitin que se celebrará en Gijón.

Berenguer ha recibido a los representantes de las Diputaciones Vascas, que son: el señor Echañave, por la de Alava; los señores Marco Gardoqui y Careaga, por Vizcaya; y los señores Pradera y Alberdi, por Guipúzcoa.

Esta mañana ha marchado, en automóvil, a las Hurdes, el general Marzo.

**PROVINCIA.**—El señor Lacierva y su señora están ya casi restablecidos de las consecuencias del accidente de automóvil de que fueron víctimas.

El Príncipe de Asturias hizo que le presentaran en Barcelona al ingeniero señor Buhigas, autor de las iluminaciones de la Exposición, al que felicitó entusiasmado. El Príncipe hará una excursión a Sitges.

El próximo día 20 hará su entrada solemne en Tuy el nuevo Obispo.

**EXTRANJERO.**—La muerte del Cardenal Vanutelli ha causado honda impresión.

Se hacen los preparativos para el entierro, que será solemnisimo, pues ostentaba el ilustre finado el decanato del Sacro Colegio.

En la catástrofe minera de Breslau se teme que el número de muertos ascienda a 187. Hasta ahora van extraídos más de 80 cadáveres. Como las familias de las víctimas siguen el desarrollo de los trabajos desde la boca de las minas, se desarrollan tristes escenas.

En la etapa Pau-Luchón, de la Vuelta a Francia, se ha retirado Fontán que padece de forúnculos. Al alemán Thierbach se le ha roto una rueda.

## Servicio especial a Pamplona para el día 13 de julio

Salida de VITORIA 4.30 de la mañana.

Salida de PAMPLONA, 11 de la noche.

### Precio del billete

Delantera, 10 pesetas.  
Berlina, 9 pesetas.  
Interior, 8 pesetas.  
Banqueta, 6 pesetas.

Despacho de billetes:  
**BAR ALEGRIA**  
(Calle Postas)

### CICLISMO

## Suspensión de una carrera

En atención a las peticiones formuladas por algunos corredores ciclistas, en el sentido de que se aplase la carrera anunciada para neofitos el día 13 del actual, por no haberse podido preparar debidamente con motivo del mal tiempo que hemos padecido días pasados, esta sociedad ha creído conveniente acceder a los ruegos expuestos y en su vista acuerda celebrar dicha carrera el día 20 de este mes.

Como quiera que para el día 20 se había anunciado la Vuelta a Alava, quedará pendiente esta prueba internacional para fecha que se determinará en su día.—La Ciclista Vitoriana.

## Úlceras, heridas, contusiones

Lodos naturales radiactivos  
ARNEDILLO (Logroño)

NUESTRO AYUNTAMIENTO

Celebró ayer dos sesiones y preparó otra para hoy

Se reunió primero la Permanente

Que aprobó el programa de festejos en honor de la Virgen Blanca

Preside el alcalde señor Buesa y asisten los señores Guinea, Corta y Manso. Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 del corriente. Aprobada. Estado de Caja. 301.098,65 pesetas. Relación del producto de los arbitrios. 53.597,03 pesetas. Instancias solicitando la inclusión en el Padrón de habitantes. Son admitidos don José Pitillas, don Valentín Beitia, don Juan Simón Marauri, don Celso Arrieta y don Francisco Díaz de Arcaña. Nómina del personal temporero. Se aprueba la no. de trabajos extraordinarios para la formación de la Estadística que importa 1.300 pesetas. (Entró el señor Aranegui y el señor Guevara). Escrito del oficial primero don Mateo L. de Maturana, solicitando la excedencia. Pasa a la Comisión de Personal. Nominación de comisionado para el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo. Se nombra al Síndico Sr. Manso. Instancia de varios vecinos solicitando la construcción del camino vecinal de Puente Alto a Ullivarri de los Olleros. El presupuesto es de 104.603,50 pesetas pagando la Diputación un 40 por ciento, el Ayuntamiento de Vitoria el 30 y los pueblos interesados el resto en relación con su población y servicios que les presta el nuevo camino. Como no hay consignación se acuerda tomarla en consideración y que se tendrá en cuenta para el próximo presupuesto. Relación de haberes devengados por el personal subalterno. Aprobados. Relación de gastos ocasionados por los bomberos en el pueblo de Gobeo. Se pagará con cargo de Imprevistos. Informe de la Comisión de Fomento en el escrito de la encargada de la fuente del Mineral, solicitando el arreglo de la misma. Aprobado. Informe de la Comisión de Fomento en el escrito de la Compañía Telefónica «Ericsson», ofreciendo la instalación de una red interior en las dependencias municipales. No se accede por no haber consignación. Informe del señor Interventor en el escrito de don Jerónimo Balanzáguqui, guardia municipal, solicitando la jubilación. Como lleva 29 años de servicio se concede la jubilación con el haber anual de 1.564 pesetas. El señor Corta dice que es el peticionario el número 1 del Escalafón y que con muy buena hoja de servicios, no se le han contado los cinco años que tiene de servicios como suplente, y como cree que en otros casos se suelen tener en cuenta aquellos, pide se le concedan siquiera la mitad por los mismos. El señor Asiz dice que no tiene noticias de qué se haga esto en ningún caso. Se acuerda volver al Interventor para que dictamine sobre el caso. (Entra el señor Aberásturi). Memoria expresiva del estado económico de este Ayuntamiento en el año último, formulada por el señor Interventor. Enterado. Informe del señor Delegado de Hacienda en el escrito de don Isidro Corbinos, director de «Excelsior», solicitando una subvención para la organización de carreras ciclistas. Que se le concedan 300 pesetas. Informe de la Comisión de Fomento en el escrito de don Doroteo Arrázola, solicitando la devolución de la fianza que depositó como contratista de los trabajos de instalación de alumbrado en el Paseo de la Senda. Como se pide. Moción del señor Alcalde, proponiendo se arregle el pavimento de la calle del Seminario. Esta moción se hace para que el pavimento de las calles que conducen al Palacio del Obispo y a la Catedral están en buen estado, pues el 28 y 29 de septiembre próximo se inaugurará el nuevo Seminario y vendrán a la

solemnidad altos dignatarios de la Iglesia y comisiones de las provincias hermanas. El señor Manso dice que como no hay dinero, que se arregle para aquellos días echando arena. El señor Alcalde pone especial empeño en que pase al arquitecto y que se arregle siquiera la calle enfrente al Palacio Episcopal. Pasa al arquitecto y que se arreglen los baches que haya; para aquella época, por administración. Moción del señor Alguacil y Montero mayor, solicitando autorización para proveer de calzado a los individuos de la Guardia Municipal. Que se saque a concurso y si los guardias quieren mejorar la clase que paguen por su cuenta el aumento. Escritos de varios empleados subalternos, solicitando el reconocimiento de años que han servido en el Ejército. Aprobado. Moción del señor Alcalde, proponiendo algunas reformas en el servicio Médico-Farmacéutico gratuito. Que pase a Beneficencia y Sanidad. Informe del señor Delegado de Arbitrios, en el escrito de don Andrés Francisco y Orta, solicitando el ingreso como matarife menoritario. Como se pide, sin poder alegar ningún derecho. Informe del señor Oficial Letrado en el escrito de don Julio García denunciando el mal estado del tejado y cielo raso de la casa número 37 de la calle de Postas. Declararse incompetente para obligar a la petición. Escrito de don José Quintana, vecino de Abechuco, reclamando contra el reparto de consumos. Que pase a Arbitrios. Escrito de don Cecilio López de Mendiguren, solicitando se construya la alcantarilla de la calle del Beato Tomás de Zumárraga. Que pase a Fomento. Informe del señor Procurador Síndico, en el escrito de los barrenderos don Emiliano Martínez y don Félix Onate, solicitando se les levante el castigo que se les impuso. Como son reincidentes no se atiende la petición. Informe del señor Archivero, en el escrito de don Esteban Calle, ofreciendo ejemplares del Anuario del Comercio del País Vasco. Que se adquiera un ejemplar. Informe del señor Ingeniero de Montes, en el escrito de don Víctor Ruiz de Ocenda, solicitando un terreno comunal en el pueblo de Gardelegui. De conformidad con lo que dijo la Junta Administrativa no se accede a lo solicitado. El señor Manso pide que en estos asuntos se traiga el informe de la Comisión de Obras y no solo el de los técnicos. Informe del señor Ingeniero de Montes, en el escrito de la Junta Vecinal de Jurguita, solicitando autorización para roturar seis hectáreas de terreno comunal. El motivo de la petición es la construcción de un camino cuyo coste es de 15.000 pesetas y se acuerda acceder con las condiciones de costumbre. Escrito de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, solicitando la reposición del acuerdo adoptado respecto al exceso de agua habido en la casa número 30 de la calle de Monseñor Cadena y Elela. Que pase a Fomento. Informe del señor Delegado de Fomento, en el expediente seguido con motivo de los haberes que han percibido indebidamente los guardias de los manantiales del Gorbear. Aun admitiendo que no se devuelvan los jornales percibidos, se declara que el papel de los guardias es el cuidado y vigilancia de tuberías, llaves de paso, ventosas, etc., etc. y que precisamente por eso no tienen su asignación, que no cobren más de lo que tienen de sueldo y que cada quince días hagan un viaje a Vitoria por el que se les pagará cinco pesetas. Este es el informe que se aprueba en su totalidad. Escrito de doña María del Carmen Castañeda, viuda de don Joaquín Yera, Tesorero que fué de este Ayuntamiento, solicitando la devolución de la fianza que tenía depositada su finado esposo. Como se pide. Informe de la Comisión de Fomento, en el escrito de don José

Ochoa de Retana, solicitando autorización para exponer en la vía pública, frente a su ferretería, objetos para la venta en días de mercado. Como se pide y que la Comisión de Arbitrios exija el pago del impuesto. En cuanto al lugar que ocupa, que sea lo menos posible, dejando libre la circulación. Informe de la Comisión de Fomento, en el escrito de las Religiosas de María Inmaculada, solicitando autorización para construir un pabellón en la huerta de dicho Convento. Concedida. Liquidación de las obras ejecutadas en los embalses del Gorbear. De los datos leídos se deduce que se han empleado 1.184.453 pesetas, gastándose 150.000 pesetas más que lo presupuesto y que se deben 274.453. Se acuerda que pase a Fomento. Informe de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Luis Retana, denunciando el caño del Colegio de San Viator, en unión con la alcantarilla. Como no hay consignación se harán las obras en el primer presupuesto. Informe de la Comisión de Fomento, en el escrito de varios vecinos, solicitando la construcción de alcantarillado desde la calle de Santiago a la de Arana por la de los Herrán. Como el anterior. FUERA DEL ORDEN Fuera del orden se lee un escrito de la Junta de la Lucha Antituberculosa pidiendo permiso para celebrar la Fiesta de la Flor el próximo día 25, así como para la instalación de seis mesas peticorias. Se accede a todo lo pedido. Se desestima el concurso celebrado para la adquisición de 40 gorras de uniforme para los músicos de la Banda municipal y se acuerda que se adquieran directamente. El Procurador Síndico pide per-

CARPINTEROS

Hacen falta buenos oficiales y ayudantes de carpintero para hormigon en la Casa ANTONIO MENDIZABAL Y CIA. S. L. «INGENIEROS» de San Sebastián. Inútil presentarse sin buenas referencias y certificados. Para más detalles dirigirse a esta Administración.

Anuncios económicos

SE VENDE una casa de nueva construcción, planta baja, habitable, tres pisos y buhardilla. Informes en esta Administración. Núm. 9.802. PISO AMUEBLADO se alquila en sitio hermoso para la temporada de verano. Razon en esta Administración, 9625. SE ARRIENDA un local en la Plaza del Hospital núm. 6. Darán razon en la misma, don Manuel Martínez. SE ARRIENDA local económico, como para almacén. Cuchillería, 21. Razón, San Francisco, 14, Chocolatería. SE VENDEN 36 metros de verja buena de hierro. Informarán Imprenta del Montepío Diocesano, San Antonio, 8 y 10, Vitoria. SE VENDE comedor barato. Informes, Cuchillería, 63-1. NECESITO piso amueblado, capaz para ocho personas, para la temporada de verano. Razon, Cooperativa de Electricidad, señor Montes. SE NECESITA chico para recados en una carnicería. Informes, Mateo Moraza, 11. SE NECESITAN aprendizas de modista. Razon en esta Administración. N.º 9.815. AMA SECA o doncella formal se necesita interna para cuidar a un niño. Se precisan buenos informes y que sepa la obligación. Irazusta, San Antonio, 20, 2.º derecha. AMA SECA. Se necesita mujer de 35 a 40 años, de buena presencia y excelentes informes, para ama seca, en familia que va a Madrid los inviernos. Buen sueldo. Dirigirse a calle de la Florida, 17, 1.º izquierda.

miso para sacar a subasta la instalación de luz en Judizmendi. Se le concede la autorización solicitada con el voto en contra del señor Corta. También pide autorización para subastar las obras de arreglo de la casa de Olárizu, destrozada por un incendio, ya que se acerca el día de la visita de mojonos a la que concurre el Ayuntamiento. Se autoriza. Don Justo Saenz de Cortazar renuncia al cargo de guarda interino de las aguas de Gorbear. Se acepta la renuncia y el Ayuntamiento queda enterado de que ya está nombrado el sustituto por la Junta de Destinos civiles. Se leen dos cartas: una de la Colonia española en Burdeos para que el Ayuntamiento se sume a las gestiones para conseguir una condecoración para don Juan Bautista Molla como premio a sus servicios en pro del acercamiento hispano-francés. Se aprueba la gestión. Y otra del alcalde de Bayona dando las gracias por las atenciones prestadas a un grupo de tu-

El Pleno no pudo abordar todas las cuestiones que salieron a discusión

Buen día para el cronista municipal. Dos sesiones seguidas... y el anuncio de celebrarse hoy otra. Si se habla tanto como anoche y la discusión se lleva tan sin orden ni concierto, pasándose de unas cosas a otras, sin ilación en los asuntos y sin presidencia que dirija los debates y los encauce sujetándolos a sus debidos términos, el periódico es poco para las resenas municipales. Así que corto y ceñido, y con tiempo suficiente durante la semana para comentar lo que en ambas sesiones se tratara, hoy nos ajustaremos a lo más preciso. Asisten los señores Manso, Corta, Aberásturi, Guinea (don José Gabriel), Aranegui, Guevara, Guilarte, Bajo, Peciña, Egaña, Ariza, Sarralde, Bilbao, Larrauri y el Alcalde, que abre la sesión ca-

ristas de aquella población que visitaron nuestra capital y prometiendo una nueva visita. Enterado con satisfacción. Se lee una cuenta presentada por la Empresa de «El Imparcial» por un número dedicado a Vitoria. Su importe es de 250,30 pesetas. El señor Guinea dice que para evitar nuevas peticiones, ya que los periódicos que esto harán serán muchos, como no hay acuerdo del Ayuntamiento, que no se paguen. El Alcalde dice que el encargo fué a los primeros días de posesionarse de la Alcaldía. Se acuerda que se pague de los fondos de la Alcaldía. La Comisión de Festejos presenta el programa completo de las fiestas que se celebrarán en honor de nuestra Patrona la Virgen Blanca desde el día 2 al 6 del próximo mes de agosto. Se aprueba, con el ruego del señor Guinea de que la verbena que organiza el «Club Vitoria» se celebre el día 4, como es costumbre.

En favor de la Colonia Escolar de Estibáiz. Escrito del Excmo. señor presidente de la Junta Provincial de Protección a la Infancia, presentando el Reglamento por que ha de regirse la Colonia Escolar de Nuestra Señora de Estibáiz. Se lee el escrito, en el que se pide al Ayuntamiento se comprometa a una subvención anual de 7.000 pesetas y a que nombre un concejal que lo represente en la Junta. El señor Guinea dice que como este año se han entregado ya cinco mil pesetas en las habilitaciones de octubre se pueden poner las dos mil que faltan. (Entra el señor América.) En cuanto al nombramiento del concejal el señor Síndico propone al señor Guinea y éste dice que sea uno que no tenga cargo. Se nombra al señor Bilbao. Escrito de los señores directores de «La Libertad» y HERALDO ALAVES solicitando el aval de la Corporación para un préstamo destinado al sostenimiento de la Colonia Escolar de Nuestra Señora de Estibáiz. En el escrito se da cuenta detallada de la historia y trámites que ha seguido la Colonia y después de lo que puso la Junta de Protección a la Infancia, mas sesenta y cinco mil pesetas que ha producido la suscripción iniciada por los periódicos, queda una deuda de 80.762,49 pesetas, que quitadas 4.500 de subvención, la deja reducida en la actualidad a 76.262,49. Se pide que la Caja de Ahorros preste una cantidad con el aval del Ayuntamiento; cantidad que se devolvería en quince años, con el importe de subvenciones, fiestas, etc. que bien pueden calcularse en unas 7.200 pesetas anuales. El señor Guinea, aun sintiendo lo que el Ayuntamiento

no será posible complacerle; que eso debían haberlo rogado con tiempo. El señor Guinea ruega que para ganar tiempo, las solicitudes que se hagan al Ayuntamiento vez de venir a sesión para que informe la Comisión respectiva, el Alcalde ordene desde luego «Pase a tal Comisión» y venga a sesión cada asunto una sola vez y ya informado. El señor Buesa hace constar para conocimiento y satisfacción del público que el agua que se bebe en Vitoria procede únicamente de los manantiales de Gorbear y que por ahora no se necesita utilizar la de los embalses. Puede asegurarse que no se ha uso de dichos embalses sin que precedan los correspondientes análisis y que el público puede estar seguro de que no se abrirá la llave de los mismos para mezclar las aguas sin que se esté seguro de la pureza y garantía de las mismas. Y a las siete y media se levanta la sesión para comenzar la otra.

a un empleado que presentó su renuncia en aquella ocasión, viéndose a lo que se le dio un documento formal y solemne firmado por el mismo, comprometiéndose a entregar cincuenta pesetas mensuales hasta la extinción de sus alcances y firmando como testigos el Interventor y el Tesorero, y quiere que conste que estos señores lo hicieron como testigos solamente, no como solidarios del cumplimiento de la obligación. no puede acceder a esa petición no puede hacerlo legalmente, aunque pudiera, sería sentar un precedente funesto. El señor Guilarte, está conforme con el señor Guinea (entra el señor Hayet) y cree que a los peticionarios hay que darles un contestación negativa. Propone una fórmula y es que la Caja de Ahorros entregue esas cantidades a los industriales quienes se les adeuda, saliendo responsables ellos mismos en cuanto la Junta de Protección a la Infancia no pudiese cumplir sus compromisos en este punto por cualquier causa. La responsabilidad alcanzaría proporcionalmente en cuanto a la importancia de los créditos y a las cantidades ya recibidas. La Junta de Protección a la Infancia y los industriales aludidos tienen garantías y solvencia sobrada para esto. Los concejales representantes en la Caja de Ahorros podrían llevar esta proposición a su Junta y el préstamo podría hacerse, casi del mismo modo, aunque por distinto camino. El señor Manso dice que algunos de esos industriales están y conformes con esta solución. El señor Buesa: Nosotros no podemos hacerlo. La presidencia creyó que era cosa hacendera; pero después le han dicho que no es legal, y sintiéndolo mucho, no puede accederse, aunque se puede hacer de ese modo indirecto. EL SR. LARRAURI: Estos señores pueden hacer un documento privado comprometiéndose a ello pero el Ayuntamiento podía hacerlo, cree que el Ayuntamiento

ANTRACITAS URRUTIA LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS. SON LAS QUE SE COTIZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS. (PROBARLAS ES ADOPTARLAS) MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.

**Taller electro-mecánico**  
**JOSE MELLADO**  
 El más antiguo y conocido en Vitoria  
 Reparación y reconstrucción de toda  
 clase de maquinaria eléctrica  
 Beato Tomás de Zumárraga, 2 duplicado (antes Ali)  
 Teléfono 786 — VITORIA

**A. NAFRIA** Radiólogo del Hospital Mi-  
 -llitar de San Sebastián -  
 Principales enfermedades que tratamos con los Rayos X: Cáncer y tumores malignos directamente o después de las operaciones para evitar la reproducción. Fibromas, hemorragias y trastornos de la edad crítica de la mujer (vértigos, llamaradas de calor, etc.). Tuberculosis genital, ósea y peritoneal. Infartos ganglionares, asma bronquial, angina de pecho, bocios, leucemias, ciáticas y neuralgias rebeldes, hipertrofia de la próstata, h. perclorhidria y ciertas úlceras de estómago que no produzcan estrechez pilórica. ELCAÑO, 7, segundo. — INSTITUTO DE RAYOS X. San Sebastián.

**SEÑORAS**  
 visiten  
**FÉMINA**  
 Constitución, 10 y 12  
 donde encontrarán las últimas novedades en toda clase  
 de artículos de señora y niños.  
 Confecciones - Mercería - Peluquería de señoras - Manicura - Perfumería

dria nunca necesidad de hacer uso del mismo, pues hay medios para amortizar esa deuda con facilidad por parte de la Junta y por lo tanto el Ayuntamiento no pierde nada con favorecer el préstamo ante la Caja avalándolo.  
 VARIOS CONCEJALES. — El Ayuntamiento no puede avalar.  
 EL SR. LARRAURI.—El objeto es que los contratistas puedan cobrar cuanto antes. Su prestigio

y su capacidad económica pueden sostener perfectamente este préstamo con garantías más que suficientes.  
 Hablan varios concejales; unos y otros a la vez, y al fin quedan en que los concejales representantes del Municipio en la Caja de Ahorros propongan a esta la solución que indicara el Sr. Guilarte.  
 (Entra el señor Carrero.)

**Algo sobre premio por multas y bastante sobre reorganización del personal**

—Nombramiento hecho por la Permanente, de don Julián Bajo para Delegado Inspector de la Casa Consistorial.  
 El señor Bajo agradece el nombramiento, pero no lo cree acertado. Propone a D. Gregorio Egaña porque será más efectivo y energético en su actuación. Más activo que yo—añade—lo hará muy bien.  
 EL SR. GUILARTE.—Cualquiera es bueno. Nada hay que decir de la valía de cada cual como concejales; pero el señor Guinea tiene presentada una moción sobre reposición de cargos forales y uno de estos tiene a su cargo lo que se propuso en la Permanente.  
 El señor Guinea opina como el señor Guilarte y pide que se deje este asunto para cuando se discuta su moción.  
 Así se acuerda.  
 —Convenio con la Excm. Diputación para el sostenimiento de la Audiencia e Instituto Provincial.  
 Se aprueba el informe que abarca tres puntos:  
 1.º Los gastos obligatorios se satisfarán por partes iguales entre el Ayuntamiento y la Diputación.  
 2.º El Ayuntamiento cobrará el alquiler del edificio de la Audiencia.  
 3.º El sostenimiento del edificio que ocupa el Instituto correrá únicamente a cargo de la Diputación.  
 —Dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre participación de algunos funcionarios en los ingresos por multas.  
 El señor Guinea dice que al ver este asunto en el orden del día, tiene que explicar el peloteo con el mismo ocurrido. La Comisión de Hacienda lo pasó a la Permanente; ésta lo pasó al Pleno, que lo encomendó nuevamente a la Comisión de Hacienda y vuelve al Pleno sin informar, por una equivocación; pero sin embargo él, en su informe, hubiera dicho lo que ahora va a manifestar.  
 Cree que en estricta justicia debe quitarse toda participación en las multas a los empleados para que no se el cebo del castigo esa participación. El Pleno, al aceptar la proposición del jefe de la Guardia municipal renunciando al importe de las multas se pronunció ya en este sentido. Además se encuentra uno perplejo ante los derechos a la participación en esas multas. Unos cuerpos lo tienen por costumbre, sin saber desde cuando, el de Arbitrios en su Reglamento; otros por capricho.  
 Además en todos se cobra un tanto por ciento diferente; los hay del 10 al 50 y hasta el 70 por ciento. Un caos que nadie lo entiende.  
 Esta es mi opinión leal y esto lo que debía decir. Debe estudiarse esto y quitárselas todas, reunir precedentes y hacer que todos sean iguales.  
 EL SR. BAJO.—Deben tener algo de algo. En Arbitrios, por ejemplo, es necesario. Así, además, lo dispone el Reglamento.  
 VARIOS CONCEJALES. — No hay que confundir decomiso con denuncia.  
 El señor Bajo, preconiza lo necesario de que para fomentar el celo de los empleados se les dé algo del producto de sus denuncias. Aboga en favor de los guardias municipales en este respecto. Todos los concejales hablan, y nadie se entiende. Un verdadero caos, tanto como el de las multas a que aludía el señor Guinea.

EL SEÑOR GUINEA.—Los de Arbitrios de día cobran el 15 por ciento; los de noche, el diez; el vigilante de obras, el de abastos y otros hasta el 50 por ciento; el subje de la Guardia municipal solo el 5.  
 Al fin, después de un rato de barajar cifras, se acuerda que pase el asunto a Hacienda.  
 —Moción de la Comisión especial de personal, sobre reorganización de varias dependencias.  
 —De esta informe dimos amplia cuenta cuando se trató del asunto en la Permanente.  
 El señor Manso pide que se modifique en el sentido de que el señor Ozores, hoy solo destinado a las Actas, tenga Actas y Fomento; la señorita Mendoza que pasaba a Beneficencia queda en Fomento y la Sala que se destinaba a Comisiones queda para Fomento.  
 Le preguntan a ver cómo quedaba la plaza que iba a ocupar la señorita Mendoza.  
 El señor Manso.—La ocupará el señor Espada.  
 El señor Bajo opina que como la señorita Mendoza es maestra, quizá estaría mejor en Instrucción pública.  
 El señor Manso se opone, pues dice que especializada en Fomento allí lo hace muy bien y que como el Negociado de Montes pasa a Fomento debe continuar en él y aún por eso se añade un nuevo empleado, el señor Ozores.  
 El señor Guilarte hace a la Permanente, dos preguntas. Primera. Si antes de venir al Pleno este asunto, se ha hecho cumplir lo que acordó la Permanente. Segunda. Por qué ese asunto se ha dejado sin cumplir y no ha habido cambios en Fomento.  
 El señor Manso dice que no pudo asistir a la reunión de la Comisión de personal en que se acordó todo esto y él tuvo después que proponer otra cosa.  
 El señor Guilarte insiste en sus preguntas y más concretamente pide que se le diga si se hizo la variación propuesta y después cada uno de los empleados ha vuelto al lugar que ahora se propone.  
 El señor Manso va a contestar, mas el señor Secretario les sale al paso, leyendo un artículo del Estatuto, en el que se dice que el Pleno señalará la plantilla de empleados, pero que el destino y repartición de los mismos en los diversos trabajos es cosa del Alcalde y del Secretario, como jefes del personal.  
 Con esto hay que terminar el incidente a foriori.  
 El señor Guilarte quiere hacer constar que a él se le ha dicho que hubo resistencia por parte de algunos empleados en cambiar de puesto y eso no se puede sentir.  
 El señor Alcalde dice que él no sabe nada, ni que ha oído nada.  
 El señor Guilarte.—Pues yo sí.  
 El señor Guinea.—Dice que no se opone hoy como no se opuso en su día a estos acuerdos, pero siquiera que conste en acta que a su juicio la oficina de Arbitrios queda hoy muy coja y que de aquí a tres meses con el nuevo trabajo que se le asigne y la reducción de personal andará mal, muy mal.  
 Con motivo de sucesos bien conocidos, se han abierto unos libros registros y hace falta más personal o personal especializado y como el negociado es de gran importancia y muy interesante para la vida económica municipal, el Alcalde debe llevar allí un empleado de Arbitrios entendido en

ello, para que la Oficina no se retrase en la expedición de recibos, etc. Quiere que consten en acta sus manifestaciones.  
 El Presidente de la Comisión de Arbitrios, señor Aberásturi, dice que hoy la Oficina está al día, pero que dentro de poco, con el personal asignado, se tiene que dejar sentir. Por eso él pedía en tiempo oportuno, una plaza de jefe para la misma.  
 El señor Manso pide que la Comisión de Personal ponga un empleado, si no temporero, que sea entendido y esté al corriente de esos asuntos; un depuertas por ejemplo.  
 El señor Guevara.—Temporero, ni uno más.  
 El señor Corta, ya como todos piden, también solicita que en su Negociado, el jefe de mecánicos del Laboratorio, sea jefe del personal sanitario del mismo, y que viva en la casa que ocupaba el señor Olabuenaga.  
 El señor Guinea habla del caso Olabuenaga, y cree que es hora de resolver el asunto. Hace pocos días le llamó desde la Cárcel y como tiene interpuesto recurso de casación ante el Supremo, le aconsejó que renunciase al cargo. Quedó en contestar y aún no lo ha hecho. Cree que el Ayuntamiento debe declarar las vacantes de los señores Olabuenaga y Porta, y que aunque saldrían absueltos no podrían continuar en el Ayuntamiento.  
 El Secretario dice que los expedientes están terminados, que no falta más que esos detalles y que pueden darse por terminados cuando se quiera.  
 El señor Pecina.—Que se haga cuanto antes.  
 El señor Corta insiste en sus manifestaciones, y se aprueba lo propuesto.  
 —Moción del capitular señor Gon-

zález de Sarralde, proponiendo al Ingeniero Municipal don Manuel Salló para Director del servicio de aguas.  
 Retirada la moción a petición de su autor.  
 —Expediente incoado al Vigilante de Arbitrios don Victor Retana.  
 —Expediente incoado al Vigilante de Arbitrios don Volusiano Asteguieta.  
 En estos dos asuntos como se propone la expulsión y se necesitan las dos terceras partes del mismo de concejales, y no los hay en el salón, se dejan para el final de la sesión.  
 —Escrito de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales sobre concesión de licencias.  
 Que pase a la Comisión de Personal.  
 —Comunicación de la Excm. Diputación sobre representación del Ayuntamiento en la Comisión que ha de formar el Reglamento de Exacciones locales.  
 La Diputación propone que una Comisión de Ayuntamientos formada por los de Amurrio, Llodio, Labastida, Laguardia, Salvatierra y Vitoria junto con los Diputados forme ese Reglamento.  
 El señor Guinea.—Interesantísimo para la vida municipal, de importancia suma en especial para Vitoria, pues en este Reglamento se halla el funcionamiento de su vida económica. Cree que este Ayuntamiento, de carácter interino, no puede hacerlo.  
 Siendo, como es, a todas luces imprescindible, así como se ha pasado cinco años sin él, puede pasarse ocho meses más. Cree que debe oficiarse a la Diputación renunciando a formar parte de esa Comisión.  
 El señor América, como Diputado provincial, hace constar que él, con su doble representación, no puede aprobar ni desaprob nada, y se le considere al fin como no presente en el salón mientras el mismo se ha tratado.

**Una oportuna observación del señor Manso**  
 —Moción de varios señores Capitulares proponiendo el nombramiento de una comisión que estudie y formule la relación de acuerdos lesivos para recurrir de ellos dentro del plazo de seis meses que señala el Real Decreto de 12 de junio último.  
 El señor Manso propone que se nombre una Comisión compuesta de los seis tenientes de Alcalde, el señor Sarralde, el señor Laza y el señor Zárate.  
 El señor Guinea se opone al nombramiento de esa Comisión. Los que se nombren debe procurarse que rindan esfuerzo con la mayor eficacia, y todos sabemos que los señores Laza y Zárate por causas que alegan y que los demás respetan, no vienen para nada al Ayuntamiento. Además que si la Comisión es numerosa es muy difícil que se reúnan y se concreten informes. Yo propongo que se reduzca esa Comisión a tres o cuatro; lo mejor a los cuatro firmantes de la moción.  
 El señor Manso insiste en que figuren en ella los señores Laza y González.  
 El señor Guinea cree que no es factible.  
 El señor Manso dice que al fin tiene que explicar—el por qué de

**Más kioscos en la Florida**

—Moción de la Comisión de Arbitrios sobre el impuesto que ha de señalarse a los Kioscos de refrescos, al jugo y pulpa de frutas y a las carterelas de turismo.  
 Se concede a la señora Viuda de Knorr un lugar para poner un kiosco de refrescos en la Florida y como no hay señalado lo que se ha de pagar por esa ocupación se acuerda cobrarle una peseta cincuenta céntimos al día.  
 Igual acuerdo se toma en la petición de don Julián Ruiz de Larrinaga.  
 Por el pago de la pulpa y jugo de naranjas ochenta céntimos al día.  
 Por la colocación de carteleras ciento veinticinco pesetas por lo que resta del año.  
 Al señor Sarralde le parece demasiado esto. Se le pregunta al presidente de Arbitrios si para estos nuevos impuestos se ha te-

nido en cuenta lo que pagan otros análogos y contesta que cree que sí.  
 El señor Salazar lee un artículo de la ley y dice que cree que se puede cobrar hasta el año que viene en que se señalen las exacciones. El Ayuntamiento dará o no el permiso y nada más.  
 El señor Sarralde cree que debe haber error en lo de las carterelas.  
 El señor América, dice, con mucha razón y oportunidad, que a dóede vamos a llegar con tanto kiosco en la Florida, que aquello va a parecer una feria o una verbena y pide que se use de los terrenos en estas concesiones con mucha parquedad.  
 Al fin, y después de la opinión del Sr. Letrado, se acuerda aprobar todo, volviendo a la Comisión para que determine la cantidad a pagar por las carteleras.

**Por el restablecimiento de los cargos forales**

—Moción del capitular don José Gabriel Guinea, sobre reintegración de los cargos forales de este Municipio.  
 La moción del señor Guinea que está muy documentada y es muy interesante, pide:  
 1.º Que conste la protesta del Ayuntamiento, porque desde octubre de 1923 no han sido nombrados los cargos de Procurador Síndico General, Regidores en funciones de antiguos regidores y Regidor en cargo de Alguacil y Montero Mayor, en ninguna de las diversas renovaciones gubernativas que ha sufrido el Municipio.  
 2.º Que se abra una información a la que acudan los que han ocupado esos cargos y los ex-alcaldes para determinar fijamente el papel que desempeñaron de modo tradicional estos cargos en nuestro Concejo.  
 El señor Guinea defiende su moción. Explica lo que el Estatuto señala para la reposición de cargos que de modo inmovible había en los Ayuntamientos y facilita su restablecimiento siempre que no se opongan a otras leyes fundamentales.  
 Explica el trámite a seguir para la petición que se haga al Gobierno. Por eso pide lo primero una información, pues no siempre esos cargos tuvieron los mismos derechos. Se refiere a las cuestiones suscitadas el año 95, por querer un Alcalde nombrar la Guardia municipal, por ser fuerza armada, que antes era de nombramiento y a las órdenes del Montero mayor.  
 Con esto se relaciona, y de esto habla el señor Guilarte, el que las Delegaciones de la Alcaldía, como en la actualidad funcionan, fueron siempre impopulares en Vitoria, y, por lo tanto, al tener sus funciones propias estos nuevos cargos deben tomar parte activa en las funciones de la Permanente, trabajando con ella en las secciones ordinarias.  
 El señor Bajo dice que ya, de pedir eso, debe también pedirse que el Ayuntamiento funcione como an-

teriormente, pues los demás aquí—añade—los que no somos de la Permanente no somos nada, ni podemos hacer nada.  
 El señor Sarralde.—Ese papel hacemos, pero...  
 El señor Guilarte contesta al señor Bajo diciéndole que son dos cosas muy diferentes.  
 El señor Bajo insiste.  
 El señor Guinea le dice al señor Bajo que el Estatuto señala el modo de funcionar el Ayuntamiento con el Estatuto, por delegaciones y la especialidad de los cargos forales que precisan en la Permanente. En lo demás el Ayuntamiento de Vitoria era como los demás Ayuntamientos. Tenía esa característica de los cargos forales, único caso en toda España y eso es lo que hay que pedir; lo otro no sería fácil ni hacadero, pues iría contra la ley general.  
 El señor Bajo cree que es lo mismo, y pide nuevamente que se trabaje todo.  
 El señor Guinea tiene que volver a hablar y cree que su moción es legal y el Gobierno tiene que concederla; lo demás es gracioso.  
 —Para lo primero tenemos la fuerza de la tradición, la costumbre, y que no es incompatible con las leyes del Ramo (no con el Estado) en forma tradicional. Es perfectamente exigible, cosa que la petición del señor Bajo quizá fuese contraproducente.  
 Los señores América y Sarralde opinan como el señor Guinea.  
 Sigue el señor Guinea haciendo ver la necesidad de la información que es fácil sacar de los que anteriormente ocuparon esos cargos, así como de los ex-alcaldes y una vez demostrado el papel que siempre desempeñaron estos cargos en nuestro Ayuntamiento, se cite al Pleno para que los señale y haga la petición al ministro de la Gobernación, que cree apoyará el Gobernador y se esté en condiciones de volver al régimen especial de nuestro Ayuntamiento en esos cargos forales tan típicos x exclusivos.  
 Así se acuerda.

**Y... hasta dentro de media hora**

El señor Guevara, que con no aprobarse las habilitaciones se apura, pues de ellas tiene que sacar dinero para fiestas, quiere hablar de ello al Ayuntamiento.  
 El señor Salazar le dice que no puede tratar de otros asuntos que los señalados en el orden del día y como quedan algunos que no pueden resol-

verse, lo que desea el señor Guevara tiene que ser motivo de otra sesión o hablarlo a los concejales fuera de la misma.  
 El señor Guevara insiste, pues dice que cómo va a dar frente al programa sin dinero aprobado.  
 El Alcalde dice que en Bilbao y en San Sebastián y en Madrid se encuentran lo mismo con las habilitaciones y que hoy podía celebrarse otra sesión para ver si venían los concejales necesarios.  
 El Letrado opina que puede suspenderse la sesión por veintidós horas y reanudarla hoy para tratar los asuntos pendientes.  
 Parece que en esto todos están conformes, para que no se paralice la vida administrativa y al fin eso se acuerda.  
 Veremos si hoy a las siete y media hay veintim concejales.

**A PAMPLONA**  
 Automóviles de I. Arrizabalaga  
 Servicios  
 para los días 12 y 13 julio  
 Salidas de VITORIA  
 Día 12, DOS tarde.  
 Día 13, CUATRO mañana.  
 Salidas de PAMPLONA  
 Día 13, DOCE noche.  
 Precio del billete  
 Delantera o berlina, 12 pesetas.  
 Interior, 10 pesetas.  
 Banqueta, 8 pesetas.  
 Despacho de billetes: FUEROS, 15  
 Bar de ANTONIO MARTINEZ

**Un asunto inabordable por falta de ediles**

—Habilitaciones de crédito con el superávit del año último.  
 Es el objeto principal por el que se ha reunido el Pleno. Se han hecho llamadas a varios concejales que podrían asistir para llegar al número exigido por la Ley y no se consigue que se reúnan suficientes.  
 No obstante esto, se empieza a discutir el asunto, se sabe que es tiempo perdido. Se pregunta, se indaga, se hacen suposiciones sobre interpretación de la ley—¿para qué hay dos Letrados en la Casa?—y se enzarzan en unas discusiones peregrinas.  
 El Alcalde desde su poltrona presidencial, se muestra impasible, no sabe muchas veces ni quien pide la palabra, cierto es que la piden varios a la vez, no se encauzan las discusiones.  
 Hablan los señores Manso, Sa-

**Un asunto inabordable por falta de ediles**

rralde, Guinea, Alcalde, Bajo, el Contador y el Secretario y al fin el señor Guilarte les dice después de mucho rato, que todo lo que se hace es pasar el tiempo, pues no hay número para votar.  
 Como hoy continuamos la sesión, si hay número de concejales bastante, si se vuelven a suscitarse las mismas cuestiones ya tenemos tomadas notas, y si no, nuestros lectores nos agradecerán creemos, el que les vayamos acordando la ración municipal.  
 Y continúa la sesión.

**R. Rabadán Aróstegui**  
 MEDICO PUERICULTOR  
 Enfermedades de los Niños  
 Rayos ultra-violeta  
 FLORIDA, 23, 2.º

### Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVÉS el 10 de Julio de 1905

A las diez y media de la mañana se celebraron en la Catedral solemnes funerales por el eterno descanso del político don Francisco Silvela. Ofició el canónigo don Manuel Vidaurte.

Al acto asistieron comisiones de la Diputación y Ayuntamiento, gobernador militar de la Plaza, generales, comisiones de los Cuerpos de la guarnición, Audiencia, etc.

Falleció en Arceñiega doña Lucía Chaves y Llaguno emparentada con las familias de Rivacoba y Garay.

En la Florida se acercaron a un anciano dos sujetos elegantemente vestidos proponiéndole un negocio.

Un ricachón tenía una hija educándola en Barcelona, con la particularidad de que encargaban del pago de estancias y estudios a una persona a la que entregaban mil duros anuales.

Este encargado no cumplía muy bien y buscaban otra persona de más confianza. El anciano aquel podía hacer estapel, y efectivamente, fueron a su casa de la calle de la Herrería, donde hablarían del negocio, que sería muy reservado.

Para terminarlo hacía falta una garantía, que se arregló sacando del Banco tres mil pesetas que se depositaron en una caja juntamente con otras tres mil quinientas que los forasteros ponían, entregando la caja al anciano aun que ellos se llevaran la llave.

La hermana de este fué a depositar la caja en un establecimiento de crédito, y poco después llegaba uno de los forasteros solicitando abrir la caja para recoger un documento en ella olvidado. Como le dijeran que la caja la había llevado su hermano y que estaba en la estación buscándolos, entonces los tramposos tomaron el tren y dejaron caja y pesetas... falsas; pues abierta la caja ante el inspector de vigilancia salieron tres mil pesetas buenas y las otras... «fules».

A consecuencia de un parto desgraciado se agravó la aristocrática señora doña María Zavala de Verástegui, hija de los marqueses de la Alameda, habiéndose celebrado consulta médica para atender a su curación.

Llegó de San Sebastián el alcalde dimisionario don José Elósegui, almorzando con el Obispo de la diócesis.

Fué trasladado a Soria el interventor de Hacienda de esta capital don Vicente Ciria.

Un ricachón tenía una hija educándola en Barcelona, con la particularidad de que encargaban del pago de estancias y estudios a una persona a la que entregaban mil duros anuales.

Este encargado no cumplía muy bien y buscaban otra persona de más confianza. El anciano aquel podía hacer estapel, y efectivamente, fueron a su casa de la calle de la Herrería, donde hablarían del negocio, que sería muy reservado.

Para terminarlo hacía falta una garantía, que se arregló sacando del Banco tres mil pesetas que se depositaron en una caja juntamente con otras tres mil quinientas que los forasteros ponían, entregando la caja al anciano aun que ellos se llevaran la llave.

La hermana de este fué a depositar la caja en un establecimiento de crédito, y poco después llegaba uno de los forasteros solicitando abrir la caja para recoger un documento en ella olvidado. Como le dijeran que la caja la había llevado su hermano y que estaba en la estación buscándolos, entonces los tramposos tomaron el tren y dejaron caja y pesetas... falsas; pues abierta la caja ante el inspector de vigilancia salieron tres mil pesetas buenas y las otras... «fules».

A consecuencia de un parto desgraciado se agravó la aristocrática señora doña María Zavala de Verástegui, hija de los marqueses de la Alameda, habiéndose celebrado consulta médica para atender a su curación.

Llegó de San Sebastián el alcalde dimisionario don José Elósegui, almorzando con el Obispo de la diócesis.

Fué trasladado a Soria el interventor de Hacienda de esta capital don Vicente Ciria.

Fué trasladado a Soria el interventor de Hacienda de esta capital don Vicente Ciria.

### Crónica religiosa

#### CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 11.—Viernes.—Santos Pío I, papa; Juan, obispo; Cándido, Abunio, presbíteros; Jonaro, Pelagia, Sironio, Marcelino, Sabino, Cipriano, mártires; Bb. Vicente Ladicio, Bartolomé, mártires.

— 0 —

Vacante la Sede Apostólica por el martirio del Papa San Higinio, a los tres días fué elegido Pío, primero de este nombre, hijo de Rufino y natural de Aquileya. Estudió en Roma, con gran aprovechamiento y fué recibido entre los canónigos regulares; nombrado Pontífice expidió un Decreto mandando que todas las Iglesias del mundo se atuviesen a la tradición apostólica, celebrando la Pascua de la Resurrección en el primer domingo inmediato al plenilunio de marzo. Prohibió que los bienes de la Iglesia fuesen enajenados o aplicados a usos profanos. Mandó que se admitiese a todos los que se presentasen para abrazar el Cristianismo, sin distinción de personas, y ordenó que las jóvenes consagradas a Dios no profesasen hasta después de cumplir la edad de veinticinco años. Durante su breve Pontificado fué combatido por muchos herejes, a los que persiguió y anatemizó; sobre todo le hicieron cruda guerra los principales herejes Valentin y Marción. Realizó muchos milagros para confusión de los herejes, y a una vida tan ejemplar correspondía en aquellos tiempos el martirio, como digno reumate y como prueba de los que se enardecen los ánimos de los perseguidores de la Iglesia al encontrar firmeza y méritos en sus ilustres defensores. Hubo de lograrlo, siendo delatado por cristiano y enemigo de los dioses. Los magistrados gentiles le mandaron arrestar, y después de sufrir mucho en la prisión, perdió la vida por la fe de Jesucristo el día 11 de julio del año 156, al cumplir los nueve y medio del glorioso Pontificado.

**ADORACION NOCTURNA**  
En la Capilla de PP. Jesuitas, celebrará mañana a las 10 de la noche, su vigilia mensual el turno décimo Inmaculada Concepción.

**AVISO**  
A mi distinguida clientela, que la casa Hernández, zapatería a la medida, se ha trasladado a la calle Aliados, número 1, 1.ª (esquina a Reshaladero).

## American Bosch Magnet Corporation

(Aparatos de Radio)

NÚMEROS DE LAS PATENTES

1.128.292
1.129.942
1.158.123
1.173.079
1.195.632
1.201.272
1.231.704
1.251.377
1.273.627
1.313.094
1.349.252
1.385.873
1.387.984
1.426.754

Tiene el honor de invitar al público a oír su magnífica colección de aparatos de Radio (construidos al amparo de veintinueve Patentes) en la exposición de sus representantes directos y exclusivos.

NÚMEROS DE LAS PATENTES

1.432.022
1.439.412
1.465.332
1.537.708
1.558.437
1.618.017
1.560.332
1.667.710
1.658.151
1.672.811
1.676.145
1.677.099
1.698.668
1.642.995
1.690.670

LA ULTIMA CREACION EN RADIO

### Saracho y López

DATO, 57 VITORIA

EL MEJOR APARATO AL ALCANCE DE TODOS



### Bolsos para señoras

Gran Exposición  
Modelos de gran NOVEDAD  
Calidad Insuperable  
PRECIOS ECONOMICOS

## CASA ZULAICA

Independencia, 8  
(Frente a la Plaza de Abastos)

### Maderas-Machihembrados

#### Rafael Retana

Hijo de J. Retana  
509, FLORIDA (junto a la Plaza de Abastos)  
Teléfonos 374 - SERVICIO A DOMICILIO

### STERLING

Camiones ligeros y rápidos de 2 hasta 12 toneladas

Pídanse detalles a los Agentes exclusivos en Alava:

#### Larramendi, Pipaón y Alberdi

Gran Garage Universal  
Dato, 22 y Ortiz de Zárate, 1

### CASA IBARRA

GRANDES ALMACENES DE CONFECCION PARA CABALLEROS Y NIÑOS

#### Pañería y Sastrería

FUNDADA EN 1870

Trincheras, tres telas, para caballero, desde 25 pesetas en adelante.  
Sirimiris para señoras, desde 22 pesetas en adelante.  
Gabanes cuadros novedad para caballero, desde 30 pesetas en adelante.  
Gabanes de cuero para caballero, desde 125 pesetas en adelante.  
Impermeables y trincheras Inglesas marca EL GALLO. Venta exclusiva para la plaza.

Para mayor comodidad del público hemos aumentado considerablemente las prendas confeccionadas tanto en trajes como gabanes y trincheras.  
PLAZA DE ALFONSO XIII, 29 y PLAZA DE LA VIRGEN BLANCA, 9  
Precio fijo — — Teléfono 784

### «LA VIRGEN BLANCA»

Gran stock de Perfumería nacional y extranjera  
Paraguas señora y caballero a precios muy económicos.  
Sombrillas niña a 3,25 pts.—Lámparas superiores a 1,35 pts.

Plaza de la Virgen Blanca, número 2  
Junto a la Iglesia de San Miguel

### Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.  
Medias y calcetines de niño desde 10 céntimos el par.  
Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos.  
Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2'95 ptas. Per no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona.  
Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado.  
No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases  
Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

#### Los Catalanes

GENERAL ALAVA, 2.—VITORIA

### Zapatería Eléctrica Americana

sus perfeccionadas máquinas, lo más moderno en el ramo, le permite dar precios baratísimos, empleando los mejores materiales.  
LA ELECTRICA AMERICANA repara en goma negra, suela y crepé (tocino).  
LA ELECTRICA AMERICANA posee máquina para ensanchar y alargar el calzado.  
LA ELECTRICA AMERICANA hace calzado a medida, y tiñe en sólidos colores, calzados, bolsos, guantes, etc. Salón Limpabotas.  
POSTAS, 43 (antes Aliados)  
Sucursal: DATO, 10

### Gran Garage Universal

El mejor montado y más antiguo de Vitoria.  
Taller de reparaciones para camiones y automóviles de turismo.  
Depósito de neumáticos Michelin, Dunlop, Goodyear, Firestone, Goodrich, Englebert, U. S. Royal y Pirelli.  
Batería Willard, Exide, Dinin, & C.  
Reparación de las mismas.  
Stock de Magnetos Bosch y Delco-Remy.  
Carburadores Zenith.  
Bugías Bosch, K. L. G., Champión, A. C., Maserati, & C.  
Faros Marchal y toda clase de accesorios y piezas para automóviles.  
Precios económicos. No comprar sin consultar esta casa.

#### Larramendi, Pipaón y Alberdi

Dato, 22 y Ortiz de Zárate, 1

### Garage «La Unión»

FUEROS, 11

Depósito de cubiertas y cámaras «GOODYEAR» y «FIRESTONE».  
Stock de aceites «VACUUM» y del tipo monopolio.  
Baterías «WILLARD» y «U S L» y «EXIDE».  
Faros «MARCHAL» y «BOSCH».  
Bugías «CHAMPION» y demás accesorios para todas las marcas de automóviles.

### Chinches

Un frasco patentado de AKANTROL extermina los CHINCHES para siempre. Premiado en todas las Exposiciones de Higiene y reconocido como el mejor antichinche del mundo. Prospectos y venta. Julio Rovira. Plaza Nueva, 3.

### Becerras y novillos

Por poco dinero cedo ganado bravísimo de pura casta, para toda clase de espectáculos taurinos. Desde el becero y becerra al novillo y novilla de dos, tres y cuatro años. Manuel Etura, Mercado, 131, LOGROÑO.

### Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - DIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.  
DATO, 6, 3.ª Izquierda.

### F. MOLET

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.  
RAYOS X

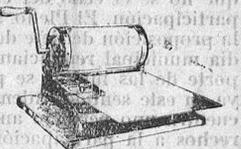
Dato, 55, 1.ª Vitoria

### Funeraria

de T. Santamaría (antes Luciano García). Casa fundada en 1870 Servicio completo y económico.

CORONAS

General Alava, 3.—Teléfono 950.



### Multicopista «TRIUNFO» Rotativo

Construido en la fábrica de armas «Star».  
El más perfecto de los multicopistas rotativos de su tipo y el más económico.  
Entre otras, reúne las siguientes ventajas sobre sus similares:  
Una gran rapidez que permite sacar treinta o más copias por minuto.  
Limpieza absoluta en el trabajo debido al procedimiento de entintado interior.  
Perfección y claridad insuperable en las copias.  
Manejo sencillísimo por su gran simplificación.  
Facilidad de transporte por su peso reducido (6 a 7 kilos)  
Lujosa presentación.  
Garantía absoluta.—Todo multicopista «TRIUNFO» está garantizado por 15 años contra todo defecto de fabricación.  
«TRIUNFO» supera en calidad a todos sus similares y es sin embargo de un 25 a un 30% más barato, por ser fabricado en España.  
«TRIUNFO» ofrece a Vd. tres ventajas esenciales: precio reducido, calidad insuperable y garantía absoluta.  
Representante exclusivo para Alava: Servando González, San Francisco, 16, Vitoria.

### «El Caserío» Teléfono núm. 460

Abierto al público desde el domingo 13 de julio y los meses de agosto y septiembre

Gran servicio de Restaurant para la temporada de verano

Los domingos y días festivos, servicio a la Carta.  
Almuerzos y cenas de encargo



### Almacenes LA BOLSA

se acaba de recibir un gran surtido en batería de cocina en porcelana y cristal para el fuego, es lo más útil, limpio y bonito.

Persianas y hules para mesa, cama y suelo.  
VISITAD ESTA CASA

La más surtida y económica: comprar en ella es ahorrar dinero.

### «La Exportadora»

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.—Lunas en blanco y plateadas, de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios para impresos y de calzas.—Vidrios del país y del extranjero.

# MUEBLES

Los precios más económicos  
La fabricación más esmerada  
La casa de confianza - - -

## La Amuebladora Vitoriana

**MANUEL ALONSO**

Barreras, 3

VITORIA



Veá usted nuestros escaparates. - Visite sin compromiso las grandes exposiciones en el interior

### Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Con la garantía de la Excm. Diputación

**SUBCENTRAL - VITORIA - DATO, II, bajo.**  
SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %  
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

### "ROYAL"



Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845  
Establecida legalmente en España  
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928.  
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.715; fondos totales, 39.764.766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.695.234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.  
Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 26.252.50 pesetas.—En Entidad Bancaria e Invertidos en Valores Públicos del Estado Español 250.726.38 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.214.401.00 pesetas

Los siniestros se pagarán en VITORIA  
MORE. Francia, 36. Teléfono 887. VITORIA

Autorizada la publicación de este anuncio por la Dirección General de Previsión y Corporaciones el 2 agosto 1929.

### "CHRYSLER"

nuevos modelos de 6 cilindros  
'66', '70', y '77'

### Camiones "Federal"

de 6 cilindros desde una y media a diez toneladas.

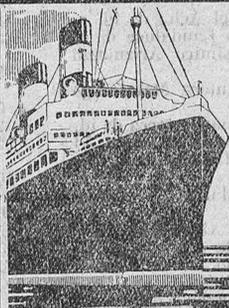
### "AUSTIN" 5 HP.

el coche inglés más económico del mundo

Agencia exclusiva

### Garage "La Unión,"

Fueros, 11.-Vitoria



### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

#### Expresos de lujo para América

Barcelona - Brasil - Plata

11 julio **DUILIO**

Barcelona - Valparaíso (Vía Panamá)

De Barcelona el 22 julio **COLOMBO**  
De Cádiz el 24 julio

Gibraltar - New York

14 julio **ROMA**

Agentes generales en España: Sdad. Italia América

BARCELONA. Rambla Santa Mónica, 1

MADRID: Alcalá, núm. 45

Expiden pasajes de Cámara su agente en Vitoria

**C. POLO**

Palacio de la Diputación

### Muebles - AZPIAZU H.

Escritorios Americanos

Gran variedad en inmejorables condiciones

San Prudencio, 23 y 25

VITORIA

### "La Unión y el Fénix Español,"



Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA,  
General Laws, 8, B.º - VITORIA

### ¿Trajes?

Los mejores y más baratos los encontrará en la Sastrería y Pañería de **MODESTO MURO**. Esta Casa hace los encargos para cuando los desee el cliente. Inmenso y variado surtido en toda clase de pañería.  
**GENERAL ALAVA, 9**  
Vitoria



### PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 6  
(antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Entrenimiento, Espaldillas, etc. etc.

### SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles.—: Colectivos contra accidentes.—: Individuales.—: Nadie con más garantías ni más económicos que

### La Vasco-Navarra

Delegado para Alava Antonio Urdaz y de Santes

### Larramendi Hnos

Opticos especialistas

Dato, 9. - VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

### Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten señoritas.

Plaza de Alfonso XIII nº 10, 3.º Vitoria.

### Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clícserina.— Nitratos.—Sulfato Amónico.— Sales de Potasa.

#### LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado nº 157.—MADRID a «Unión Española de Explosivos», Apartado nº 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.— **SERVICIO AGRONÓMICO:** Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

VITORIA, Jueves 10 de julio de 1930

Toros en Pamplona

La corrida de prueba

Seis toros de Murube para Márquez, Marcial, Bejarano, Agüero, F. Rodríguez y Heriberto

La corrida se llamaba de prueba por que en ella se lidiaba a manera de tal un toro de cada una de las ganaderías navarras contratadas para la feria, en aquellos tiempos en que solo ganado del país se toreaba en Pamplona. Con la roturación de las dehesas en el antiguo reino y la desaparición de las vacadas, de la corrida de prueba no quedó más que el nombre. El fracaso de los toros navarros en el año último acabó de dar la puntilla a esta tradición.

Sin embargo, la corrida de ayer era de prueba, prueba de toreros, porque vacante, por el percance de Torón, un puesto en la del jueves, tanto Bejarano como Agüero, Félix Rodríguez y Heriberto podían aspirar a conquistarlo con una buena actuación en esta corrida, aspiración a que eran ajenos Márquez y Marcial por estar contratados de antemano para dicha fiesta.

Hace unos meses la Empresa de Pamplona no hubiera tenido necesidad de buscar la sustitución de Torón. Se hubiera limitado a anunciar a Márquez y Marcial mano a mano que con toros de Encinas constituirían un cartel como para llenar la plaza. Pero el público es tornadizo y voluble y lo que en marzo le hubiera entusiasmado ahora en julio lo rechazaría. Así son las cosas, y ante la realidad y los hechos las empresas han de someterse.

Veamos ahora los méritos que hicieron los aspirantes a torrear la cuarta corrida de San Fermín.

Márquez (repito que no era de los aspirantes) toreó movido y molestado por el viento al primero de la tarde; negro, bragado, no muy lleno de carnes y que salió con tendencia a la huida. A este toro lo banderillaron superiormente Magrinas y Mella. Márquez hizo a continuación una faena confiada en la que sobresalieron tres naturales y dos molinetes y los muchos adornos que al bicho, la clásica bahosa, permitía. Una estocada delantera, que el toro escupe, descabellando al segundo empujón. (Ovación).

Marcial recogió al suyo con unas verónicas más eficaces que brillantes. El toro era terciado y fino de hechuras y el presidente, sin tener en cuenta que el Gallego marró dos veces no castigando al animal lo suficiente, cambió el tercio con discretas protestas de Marcial y del público. Bien banderilleado por Rafaelillo y Cadenas pasó a manos de Lalandia que trató de hacer lo que no consiguieron los picadores y sujetar la cabeza del toro que estaba por las nubes. No hubo faena. Dos pinchazos delanteros y una estocada ida. (Palmas al torero y algunos pitos sueltos, supongo que para la presidencia).

El tercero era más chico y con carita de jovencuelo. No obstante desarrolló bastante nervio en el primer tercio. Veroniqueó bien Fuentes Bejarano y sobre todo bregó mucho y con gran eficacia. Luego brindó desde el centro del ruedo y se fue al toro decidido, porfiándole en todos los terrenos. A fuerza de meterle la muleta logró en una arrancada con pase de pecho sencillamente colosal. Sufrí un desarme saliendo perseguido pero Luis lo aguantó sin perderle la cara y quebrando a cuerpo limpio con un fuerte sabor de torero antiguo. Tras un pinchazo vino una estocada baja con derrame que le quitó la oreja y la posibilidad de torrear hoy. Mas no por eso dejó el público de ovacionarle largamente y obligarle a dar la vuelta. También es seguro que la Junta de la Casa de Misericordia ha de acordarse de él el próximo año.

Al cuarto, negro, bragado y más hondo que el anterior. Agüero, tras de veroniquearlo valientemente dió en el quite un emocionante farol del que salió con la casquilla destrozada.

Mansurroneó el de Murube, haciendo bregar mucho a Zapata, Cástulo y Alpagaterito, eficazmente ayudados por Bejarano.

En el segundo tercio pudo Cástulo de primeras poner un gran par mas luego el buey se defendió de forma que hubieron de sudar los peones para poner los palos reglamentarios. Encontró Martín al enemigo completamente acabado y huyendo hasta de su sombra. Pocos pases, un pinchazo y una estocada administrada con esa difícil facilidad a que Agüero nos tiene ya acostumbrados. (Gran ovación; de haber luchado Martín con otra clase de enemigo nadie le hubiera quitado el puesto en la corrida de hoy).

Félix Rodríguez salió a desquitarse del fracaso de anteaayer, mas no encontró para ello el toro que hubiera deseado pues el que le tocó en suerte aunque suave y de poco poco respeto resultó manso. Colocó un par de banderillas bueno y mató

de un pinchazo y una estocada con derrame.

El último era un toro que daba lugar a lucimiento y fue bien aprovechado al veroniquear por Heriberto García que en unión de Márquez nos dió a continuación un animado tercio de quites.

La faena del mejicano tuvo algunos pases magníficos y un fiente marcadamente Belmontino y ante el recuerdo del maestro de los maestros el público se entrega. Las ovaciones se sucedieron constantemente a pesar de que faltó un poco de ligazón al conjunto. Un pinchazo y una estocada de travesía que obligó a Heriberto a apelar al descabello. Los entusiastas se lanzaron al ruedo y se llevaron en hombros al torero bailándolo al compás de la jota. De esta forma, por aclamación, le ha concedido el público a este matador la corrida de hoy. Yo espero que la Junta de la Casa de Misericordia respetará la voluntad del respetable tan claramente manifestada.

En resumen: Los toros, bonitos, terciados y aunque algunos mansurronearon un poco, resultaron buenos y manejables para los toreros. La corrida entretenida y la entrada floja, al lado de la del día anterior.

Licenciado ROMPELANZAS.

Ferretería GUINEA

Persianas verdes, ocre y fantasía.  
Hules y Linoleum, Heladoras, Filtros.  
Bancos y sillas para jardín, etc.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	72,50
Exterior 4 %	82,93
Amortizable 4 %	76,25
Amortizable 5 % 1917	88,80
Amortizable 5 % 1920	92,00
Amortizable 5 % 1926	101,10
Amortiz. 5 % 1927 con im.	86,50
Amortiz. 5 % 1927 sin imp.	101,25
Deuda Ferroviaria	100,25
Cédulas B. Hipotecario 5%	100,95
Cédulas B. Hipotecario 6%	—
Acciones Banco de España	583,00
Id. Tabacos	222,00
Id. Explosivos	1.056
Id. Duro Felguera	—
Id. Norte de España	543,00
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	512,50
Id. Metropolitano Alf. XIII	—
Id. Hisp. Amer. Electric.	655,00
Id. Mengemor	248,00
Id. Petroleos	127,00
Oblig. Norte 1.ª hipoteca	71,50
Id. Norte 6 % especiales	—
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	328,00
Cambio sobre París	33,50
Id. sobre Londres	—
Id. sobre New-York	8'54

BOLSA DE BILBAO

(Facilitada por el Banco de Bilbao, Sucursal en Vitoria)

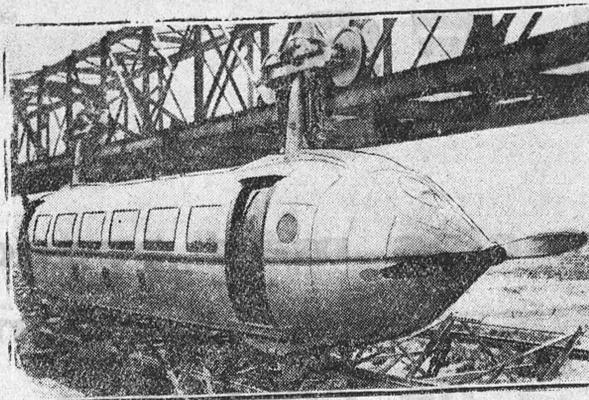
Acciones Banco de Bilbao	—
Id. Banco de Vizcaya	445,00
Id. F.-C. Santander-Bilbao	600,00
Id. F.-C. Vascondados	800,00
Id. U. Eléctrica Vizcaína	927,50
Id. Hidroeléctrica Ibérica	785,640
Id. Basconia	1.135
Id. Altos Hornos Vizcaya	176,75
Id. Papelera Española	193,50
Id. Unión Resinera	35,00
Id. Explosivos	1.045,00
Id. Sid. Mediterráneo	110,00
Id. Sevillana	145,00
Id. Polar	125,50

BOLSIN DE VITORIA

Acciones Azucarera Leopoldo,	700 pesetas.
Amortizable 5 por 100, Em. 1920,	100,80 por 100.
Ofertas y demandas:	—
Diputación de Alava 3 por 100	y 4 por 100.

La Compañía de Maderas

BILBAO  
Maderas de pino Norte, tea, frascés, gallego, satén y roble, por vagones completos y por expediciones sueltas.  
Solicítense precios.



Se acaba de inaugurar en Milngavie, cerca de Glasgow, un nuevo sistema de transporte aéreo. Es un vagón de forma cónica, suspendido sobre railes y movido eléctricamente por una hélice propulsora, pudiendo alcanzar hasta 210 kilómetros a la hora.

Sociedad Hidro-eléctrica Ibérica

Haciendo uso el Consejo de Administración de esta Sociedad de las facultades que le fueron conferidas en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de septiembre de 1928, ha acordado subdividir 4.000 acciones de 500 pesetas nominales, de las 40.000 que existen en Cartera, en 80.000 acciones nominativas de 25 pesetas de valor nominal cada una, que integrarán una serie especial, acordando, igualmente, su inmediata puesta en circulación con arreglo a las condiciones siguientes:

- 1.ª Disfrutarán de un dividendo activo anual que no podrá exceder del 4%.
- 2.ª Gozarán de todos los demás derechos reconocidos en los Estatutos Sociales a las acciones de 500 pesetas.
- 3.ª La suscripción tendrá lugar al tipo de la par en la proporción de una por dos de las actualmente en circulación de 500 pesetas, número 1 al 160.000 sin que se puedan agrupar los accionistas para completar un número de acciones ordinarias divisible por dos.
- 4.ª Se reserva a los actuales accionistas de la Sociedad el derecho preferente a suscribir las nuevas acciones de 25 pesetas y las que quedaran sin suscribir serán ofrecidas a la par también, a la persona jurídica que el Consejo señale, conforme a lo acordado por la Junta general.
- 5.ª Para continuar en la posesión de estas acciones, será necesario que los suscribientes de las mismas no se desprendan por actos intervivos de las acciones de 500 pesetas que les sirvieron para ejercer el derecho a adquirir las de 25 pesetas. Caducado el derecho a continuar poseyendo las acciones de 25 pesetas, o si su tenedor deseara desprenderse de ellas, estará obligado a cederlas, a la par, a la persona jurídica que hubiere sido investida por el Consejo de la facultad de suscribir las acciones de 25 pesetas no solicitadas por los accionistas.
- 6.ª La Sociedad se reserva la facultad de convertir de nuevo en acciones ordinarias de 500 pesetas las de 25, que se ponen ahora en circulación mediante la refundición de cada lote de 20 de éstas en una acción de 500 pesetas.
- 7.ª Se acreditará el derecho a la suscripción de las nuevas acciones con la presentación de los títulos o resguardos que pongan de manifiesto la posesión de las acciones de 500 pesetas que dan derecho, en la proporción de una por dos, a la suscripción de las de 25 pesetas, satisfaciéndose el importe de las nuevas acciones en el momento de la suscripción.
- 8.ª La suscripción de referencia deberá efectuarse del 16 al 26 del corriente en las oficinas del Banco de Vizcaya.

Bilbao 8 de julio de 1930.—El Secretario General, Juan Antonio Herrán.

Agente comercial

Se desea para vender en comisión artículo de temporada en los pueblos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Informará Antonio López, Sillería, Vitoria.

Suscripción en favor del Nuevo Seminario

	Pesetas
Suma anterior	458.250,25
Adoración Nocturna de San Juan de Orozco	25,00
Tercera Orden de S. Francisco de id.	10,00
Aportado de la Oración de id.	40,00
Visita Domiciliaria de la Milagrosa de id.	100,00
Visita domiciliaria de San José de la Montaña Congregación de las Hijas de María de id.	100,00
Colecta de la Parroquia de id.	9,50
Sindicato Agrícola de id.	100,00
Don Martín Echevarría, de id.	50,00
Don Blas Ameza de id.	50,00
Varios de id.	10,00
Don Jesús Sagarmínaga de id.	5,00
Doña Jesusa Epalza de id.	5,00
Doña Florentina Epalza de id.	3,00
D. Leandro Aldama de id.	25,00
D. Ramón Olabarria de id.	5,00
Don Marcelino Eguidazu de id.	5,00
Don Benigno Olabarria de id.	10,00
D. Miguel Acha de id.	1,00
D. Alejo Landaluce de id.	5,00
Don Casimiro Arizmendi de id.	5,00
Doña Antera Malzarraga de id.	5,00
D.ª Leona Basterra de id.	2,00
D.ª Máxima Basterra, id.	2,00
Doña Marcela Aspegorta de id.	10,00
Doña María V. Arana de id.	10,00
D. José Aldama de id.	3,00
C. O. de id.	5,00
M. M. de id.	5,00
E. Ll. de id.	5,00
Doña Francisca Pieaza de id.	1,00
D.ª Anastasia Arana, id.	5,00
Doña Eusebia Basterra de id.	0,50
A. A. de id.	0,50
J. E. de id.	0,30
Don Fernando Alvarez, Presbítero, de San Sebastián	50,00
Doña Leona Urriticoechea de id.	200,00
Don Laureano de Azpiazu y doña Dolores de Larrea de id.	1.000,00
Don Luciano de Abrisquet y doña Dolores de D. de A. de id.	5.000,00
Una Hija de María de San Miguel de Vitoria	25,00
Una Feligresa de id.	15,00
Una Feligresa de id.	50,00
Otra Feligresa de id.	25,00
Suma anterior	465.255,15

Bilbao 8 de julio de 1930.—El Secretario General, Juan Antonio Herrán.

Muebles a plazos. O. de Zárate, 3

Cada mes se reciben las últimas novedades en discos y Gramófonos

MENDIA  
Plaza de Alfonso XIII, 26

**E. LUNA**  
OCASION  
Por cesar el negocio de planos establecido en Postas, 9, vendo a precios de fábrica lo siguiente:

Autoplano Lochmann	2.850
Plano Id.	1.625
Id. Id.	1.550
Id. Bernareggi	1.000

LOS DEPORTES  
Lo del día

Noticia «bomba», lector. Espera un poco que vas a oír el estallido. Pero no te alarmes. No es que los españoles han ganado la etapa del Tourmalet; no es que la peseta se ha puesto a la par; no es tampoco que Calero ha firmado su ficha con el Alavés. Nada de eso. Es que don Amadeo García de Salazar, ¡asómbtrate! ha hablado con un redactor de «Excelsior». Quisieramos estar en el pellejo de Corbinos o mejor aún en el de «Sir Archibald», que debe ser el amo del cotarro, para premiar debidamente ese meritorio trabajo del casi anónimo redactor deportivo.

Llevaba don Amadeo casi un mes atacado de «encefalitis». En todas partes se le encontraba. Y en todas durmiendo. De cuando en cuando, se pasaba la mano por su cabellera plata y ébano, y sin decir palabra, mejoraba de postura... y a dormir.

D. Amadeo ha despertado, gracias a la esponja del de «Excelsior», empapada de agua de Iturrigorri. Gracias a Dios, vuelve

mos a tener a don Amadeo como antes era. Y hoy hemos podido charlar unos minutos con él.

—¿Es cierto eso que dice «Excelsior»?

—No lo he leído. Lo tengo aquí.

—Pues léalo sin pérdida de segundo, y aclárenos, por caridad, eso de la noticia estupenda para Alava y el Deportivo.

—¿Será «Jo-de-Heredia»?

—¿Y qué es lo de Heredia?

—Que estamos en negociaciones con él y que vendrá a Vitoria el sábado. Si nos arreglamos, firmará la ficha... y a otra cosa.

—No, eso no debe ser. Eso lo especifica en párrafo aparte. Ya habla de Heredia y lo da como cosa hecha.

—Pues no sé a qué podrá referirse. No caigo...

Pero sí, ya cayó. Cayó en el mismo sueño de antes. Está otra vez con el ataque. ¡Qué le hemos de hacer! Nos hemos quedado con las ganas de saber en qué consiste esa noticia estupenda. Pero con unas ganas atroces. Porque no acertamos a sospechar siquiera en qué podrá consistir.

¡Qué verdad es que nadie es profeta en su tierra!

—o—

Nos han hecho gracia los comentarios de café relativos a la Vuelta a Francia. Por todas partes se oía: «hoy los españoles darán la sorpresa».

Es que todos estamos convencidos de que la etapa de hoy es hecha a la medida de nuestros representantes. Ganará Riera, o Trueba, o seguramente Cardona. Nadie piensa en que la puede ganar Charlot Pelissier, Bindu... o cualquiera de esos belgas que «sorros, sorros», van dando la Vuelta sin la menor estridencia.

Puestas así las cosas, hay que pensar en que si los españoles quieren dejar en buen lugar a los comentaristas de café deberán no ganar. ¡Para dar la sorpresa! Porque pensando todos en que ganan los nuestros con seguridad, la verdadera sorpresa sería que no ganasen la etapa de hoy.

Para cuando salgan estas líneas a la calle se sabrá ya si ha habido o no sorpresa. ¡Que no la haya, Dios mío!

—o—

Quinceces quiere saber quién es el redactor encargado de esta sección. Dicen que para enviarle los padrinos por lo de ayer.

¡Ah, simpático internacional! Qué impulsivo eres. ¿No ves que con eso de los padrinos no hay lugar a una rectificación, sino que por el contrario se completa un detalle imprescindible? Mira, mago del redondo: vosotros, los hombres destacados, sois nuestros ángeles tutelares. Hablar aquí de un ciudadano vulgar no tiene interés para el público. Dar en cambio, aunque sea con forma de charada, puntos suspensivos y fuga de vocablos una noticia que a cualquiera de vosotros se refiera, es ya otra cosa. Perdona, pues, que de cuando en cuando te hagamos la «charranada» de sacarte a colación... como un «Rienzi» cualquiera. Y si lo de ayer te huele a indiscreción, te pido tres veces perdón. Ya ves, en verso y todo. (Perdona también el verso, amigo Jacinto).

Como régimen supremo la experiencia nos enseña que no hay ninguno tan bueno como el CHOCOLATE EZQUERRA

Aprovechese usted

Reloj de pared con hermosa caja de nogal, 15 días de cuerda, horas y medias, por 155 pesetas, completamente garantizado; gran surtido en carrillones Westminster y Ave-María de Lourdes; se han recibido las últimas novedades en relojes de pulsera para señora y caballero, pendientes y sortijas con precios reducidos. Relojes Longines, Zenith, Omega, Cy-ma, etc. Despertadores, Medallas de todas las clases en todas las imágenes, Taller de reparaciones. Todo con un año de garantía. Visiten esta casa.

J. LUIS DE ABATUA  
Postas, 28 (Frente a Correos)

Granja Apodaca

Se sirve a domicilio leche pura garantizada, en cantimploras propias, precintadas.  
En verano servicio especial mañana y tarde.  
Para precios y detalles, dirigirse a su propietario don Pedro Apodaca, calle San Antonio, 31, 1.ª—Vitoria.

**MATTHS GRUBER-BILBAO**  
  
Representante: MOISES MURUR  
Manuel Iradier, número 8

Gacetillas

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

- Nacimientos: un varón.
- Defunciones: Gaudioso Eloy Enguita y Alcorta, 5 años, Correría, 129.
- Matrimonios: Serapio Fz. de Pinedo y Vadillo con María Elorza Azurmendi, solteros.
- Roque Herrero y Barrientos con Josefa Anda y Peñiza, solteros.

A mí me llaman el tonto porque el gran San Roque bebo, y resulta que los tontos son ellos. Yo se lo pruebo, Pues mi salud y alegría Al San Roque se las debo.

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Proprietario: Tejada y C.ª (Sucesor).—ARETA (Alava).

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Instalaciones eléctricas, ventiladores y frigoríficas. Los mejores precios.  
**Radio-Electricidad CABEZÓN**  
San Prudencio, 17  
Teléfono 308

Academia Garibay

PERIODO DE VACACIONES  
Cursillos intensivos para exámenes—próximo séptiembre—Bachilleratos, Magisterio, Comercio.  
Repasos—capacitación, nuevos cursos.  
Cursillos abreviados—de junio a octubre—Idiomas, Cálculo Mercantil, Contabilidad, Mecanografía y Taquigrafía para escolares que deseen aprovechar el periodo de vacaciones.

**Representante**  
bien relacionado con el Comercio, solicita la Agencia de Aduanas y transportes  
E. PONTE Y C.ª  
Irán